

0000310

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TOLCESE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TOLCESE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de mayo de 1994 ante el Notario Septimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002193 el 06 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1967 RI el 16 de junio de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Felipe Bresciani de Pomar, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, peruano y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 de sucres (\$/ 5.000.000), representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero cero uno a la cinco mil.

Guayaquil, 22 de junio de 1994

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

FPdeE/LVdeC.

1.8
mm.